Resolución de Decanato **604 / 2026 - SAL -UNSa**
EXPTE. 12314/2024 - MODIFICACIÓN DEL ART. 1 DE LA RES. D-608/24
TOMA DE POSESIÓN DEL LIC. VILLLALVA JTP SUPLENTES, SIMPLE, EN LA ASIGNATURA TÉCNICA DIETOTERÁPICA
De: Salud - Dpto. Personal

Salta, 23/10/2026

VISTO la Resolución N° D-608/24 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que mediante la citada resolución se dejó establecido que el Lic. Fernando Josué VILLALVA tomó posesión de sus funciones el día 6 de septiembre de 2024, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación simple, para la asignatura TÉCNICA DIETOTERÁPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

Que, con posterioridad, la Dirección General de Personal observó que, a la fecha consignada en dicho acto administrativo, el docente registraba una situación de incompatibilidad horaria con otros cargos en relación de dependencia.

Que el docente presentó su renuncia a los cargos que originaban la incompatibilidad a partir del 23 de septiembre de 2024, fecha desde la cual resultaba posible regularizar su situación.

Que, en virtud de la observación formulada, este Departamento procedió a adecuar la fecha de toma de posesión consignada en la correspondiente Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidades, estableciéndose como fecha efectiva el 23 de septiembre de 2024.

Que, no obstante, dicha adecuación no fue formalizada mediante el correspondiente acto administrativo, subsistiendo una discrepancia entre la fecha consignada en la Resolución Nº D-608/24 y la registrada ante la Dirección General de Personal.

Que el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto N.º 1759/72, prevé la posibilidad de rectificar errores materiales o de hecho, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto administrativo.

Que la presente modificación cuenta con la autorización de la Sra. Decana, obrante a fs. 89 vuelta.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-608/24, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Resolución de Decanato **604 / 2026 - SAL -UNSa**
EXPTE. 12314/2024 - MODIFICACIÓN DEL ART. 1 DE LA RES. D-608/24
TOMA DE POSESIÓN DEL LIC. VILLLALVA JTP SUPLENTES, SIMPLE, EN LA ASIGNATURA TÉCNICA DIETOTERÁPICA
De: Salud - Dpto. Personal

Salta, 23/10/2026

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que el **Lic. Fernando Josué VILLALVA**, D.N.I. N° 31.853.868, tomó posesión de sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura TÉCNICA DIETOTERÁPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 23 de Septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia al interesado, al docente responsable de la asignatura y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa